



Ministerio de Salud Pública

SAC-13-0131-11 MS

23 FEB. 2011

Doctor
Xavier Caicedo
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACION DE WALL
Ciudad.-

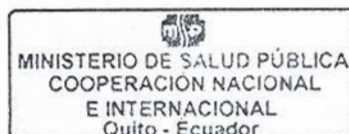
De mi consideración:

En atención a sus oficios S/No., del 14 de diciembre/10 y 2 de enero/11 y conforme con el Memorando No. SNS-12-028-2011, suscrito por el Director de Normatización del SNS, el Ministerio de Salud Pública otorga el **AUSPICIO INSTITUCIONAL**, para la realización de los cursos de Prevención Prenatal de discapacidades, a realizarse durante el año 2011 en varias Provincias del País, debiendo remitir a este Portafolio un informe detallado al término de cada uno de ellos.

Debo señalar que este evento tiene que enmarcarse en la Ley Orgánica de Salud, respetando los principios de equidad, eficiencia, calidad y calidez.

El presente Auspicio Institucional no conlleva ninguna responsabilidad técnica, administrativa, financiera o legal con los organizadores.

Atentamente,



Dr. David Chiriboga Allnutt
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

DC/MS
03/02/11